

TOPONIMIA ANTARTICA: LA TAREA DEL SERVICIO DE HIDROGRAFIA NAVAL EN MATERIA DE IMPOSICION Y RESGUARDO DE NOMBRES GEOGRAFICOS EN SUS ZONAS DE JURISDICCION

Lic. María Cristina Morandi (1)
shn@hidro.gov.ar

RESUMEN

La Toponimia o estudio de los nombres geográficos es una de las ramas de la Geografía que a menudo se pasa por alto. La denominación de un accidente es un fenómeno netamente humano que obedece a la necesidad de tener un referente espacial.

Los nombres geográficos son una parte importante de la cartografía mundial y representan un elemento vital de la carta o mapa. En efecto, si bien pueden existir fuera del medio cartográfico, es inconcebible pensar que las cartas o mapas puedan cumplir con su función de comunicación sin los nombres geográficos.

ABSTRACT

Toponymy or the study of geographic names is one of the branches of the geography which is frequently overlooked. Naming a feature is a purely human phenomenon as an answer to the need for a spatial reference.

Geographic names are an important part of global cartography and a key element of the chart or map. In fact, even though they may exist out of the cartographic world, it is unthinkable that charts or maps may fulfill their communicating function without geographic names.

Introduccion

Toda cartografía necesita un mínimo de nombres para designar o identificar accidentes o nombres de lugares. Sin ellos, un mapa se convertiría en un mero diagrama de distribución de símbolos desconocidos.

Raramente, textos, manuales u otras publicaciones cartográficas o geográficas explican el rol de los nombres geográficos en la cartografía y en las comunicaciones. De hecho, es la parte más vulnerable de una carta: nombres erróneos o discrepantes entre mapas dificultan a menudo la localización de un accidente, originando complicaciones cuando son traducidos impropriamente o se alteran los usos oficiales.

Ellos representan un sistema de referencia geográfico primario usado por pueblos de todo el mundo e ilustran la habilidad humana de abstraer y clasificar entidades geográficas

espaciales, que luego identifican y bautizan con nombres propios. Nominar es una necesidad primaria de los seres humanos. Es una propiedad del lenguaje.

Después de la Primera Guerra Mundial y con la expansión de las actividades internacionales de todo tipo, surgieron variadas formas de comunicación y documentación que hacían alusión a una gran cantidad de nombres geográficos que constantemente eran copiados, repetidos, telegrafados, escritos en mapas y cartas. En este trayecto muchos eran alterados totalmente, modificados y hasta perdidos.

Era evidente que se hacía necesaria una "normalización" de los nombres geográficos, tarea que se cristalizaría a través de los esfuerzos de las Naciones Unidas y sus sucesivas Conferencias; pero fueron muchos los esfuerzos que se llevaron a cabo para encontrar una grafía universal.

El mayor impulso para la normalización en el siglo pasado ocurrió en 1871 durante el Primer Congreso Geográfico Internacional. Uno de los temas presentados por sus miembros fue, precisamente, la "UNIFORMIDAD" en la forma escrita de los nombres que figuraban en las cartas, mapas e informes geográficos.

Pero fue en el Congreso Geográfico Internacional reunido en Ginebra (1908), donde se resolvió producir un mapa internacional a escala 1:1.000.000 donde se adoptaban formas normalizadas de nombres geográficos.

Durante 1950 varias organizaciones internacionales como el Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y agencias cartográficas con el auspicio de las Naciones Unidas, unieron sus esfuerzos para uniformar los nombres geográficos de uso común en todo el mundo.

Como resultado de este evento, el Consejo Económico y Social, en su Resolución 600 del 2 de mayo de 1956, requiere al Secretario General un programa de trabajo con miras a esa "uniformidad" en la escritura y que debería ser utilizado por los Estados Miembros y por agencias cartográficas. Este Programa contemplaba, entre otros puntos, la reunión de conferencias internacionales para el desarrollo común y métodos de cooperación sobre el tema, especialmente en lo que hacía a la "transliteración".

Posteriormente, en 1960, se forma el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos y puede decirse que las sugerencias de Naciones Unidas para la normalización comienzan en 1962 con motivo de confeccionarse el Mapa del Mundo, el cual fue revisado por una conferencia reunida en Bonn, auspiciada por ese organismo internacional. Inmediatamente después comienzan a realizarse las Conferencias, una cada cinco años, cuyo objetivo será:

- que cada entidad geográfica tenga un nombre geográfico oficial, y
- que este proceso de normalización cuenta con el esfuerzo continuo de los gobiernos.

Varias conferencias internacionales sobre Normalización de Nombres Geográficos auspiciadas por Naciones Unidas han auxiliado a los países a organizar la anarquía toponímica existente.

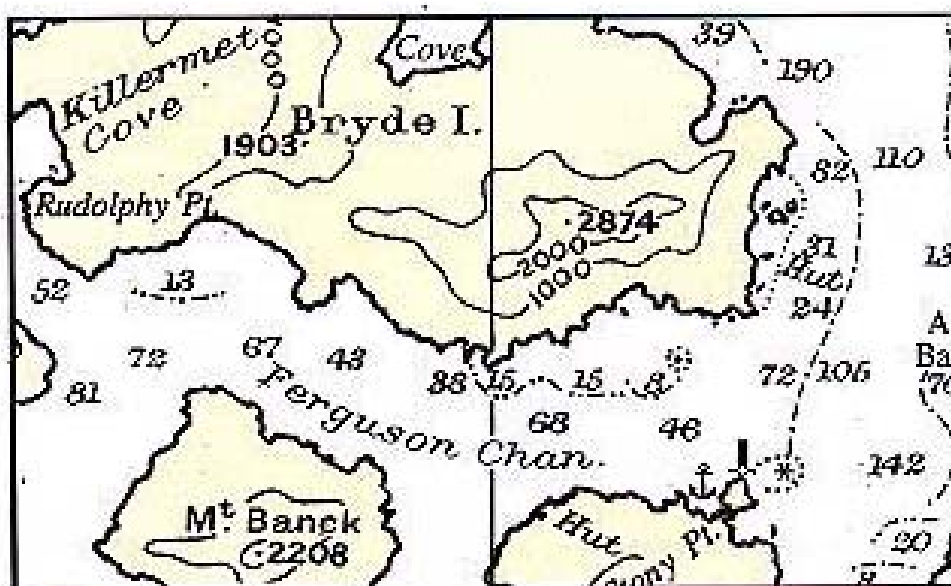
La continuidad no es solamente lo importante, sino que es necesaria para un programa efectivo. La normalización debe ser tomada como un proceso continuo y para que esto ocurra, deben formarse profesionales a nivel universitario preferentemente dentro de las carreras de Lengua, Historia y Geografía.

Toponimia Antártica

Para el caso específico de la Antártida, durante muchos años las consideraciones políticas y lingüísticas imposibilitaron la adopción de un sistema uniforme para los nombres geográficos antárticos, los cuales son traducidos o sometidos a transliteraciones según el lenguaje de la nación que los publica.

Los nombres antárticos aparecen en mapas de distintos idiomas y escrituras (árabe, griego, coreano, japonés, chino, etc.). Para los proyectos multinacionales, se presenta el problema de decidir en qué lenguaje se debe usar el nombre, tanto para la facilidad de las comunicaciones como para la utilidad de los mapas resultantes.

Se necesita minimizar la confusión y la ambigüedad en el uso internacional de los nombres geográficos antárticos. Esto se puede lograr evitando la traducción innecesaria de mapas y la adopción de un principio que contemple un único nombre para un sólo accidente (ver figura Nro.1).



Los nombres geográficos antárticos son elementos de identificación, orientación, localización y navegación, que proporcionan un sistema de referencia esencial para las operaciones logísticas y la investigación científica internacional. Ellos facilitan el intercambio de información en el campo, en las publicaciones científicas y en las medidas de administración del Sistema del Tratado Antártico. También reflejan la historia de la exploración del continente.

En muchos casos la DESIGNACION MULTIPLE, NO INTENCIONAL de nombres y la TRADUCCION ERRONEA son males que deben erradicarse.

Principios y procedimientos

Principios y procedimientos que se formulan deben aplicarse a todos los accidentes terrestres, barreras de hielo, accidentes submarinos y costeros, teniendo en cuenta los procedimientos del Comité Científico sobre Investigación Antártica (SCAR), la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y las sugerencias de las Conferencias sobre Normalización de Nombres Geográficos de las Naciones Unidas (CNNGNU).

Ambos, deben aplicarse en mapas, cartas, publicaciones y bases de datos y ocuparse SOLO de la escritura de los nombres pero NO de su pronunciación.

Se refieren únicamente a la escritura romana, incluyendo las marcas diacríticas.

En caso de transliteración, esta debe realizarse mediante listados aprobados por el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de Naciones Unidas y que además estén aprobados por el país a quien se va a transliterar.

Idiomas

Hasta el momento los nombres geográficos antárticos han sido publicados en los siguientes idiomas (que son los países que llevan a cabo investigaciones antárticas):

CHINO	ALEMAN
POLACO	HOLANDES
ITALIANO	PORTUGUES
INGLES	JAPONES
RUSO	FINLANDES
COREANO	ESPAÑOL
FRANCES	NORUEGO
SUECO	

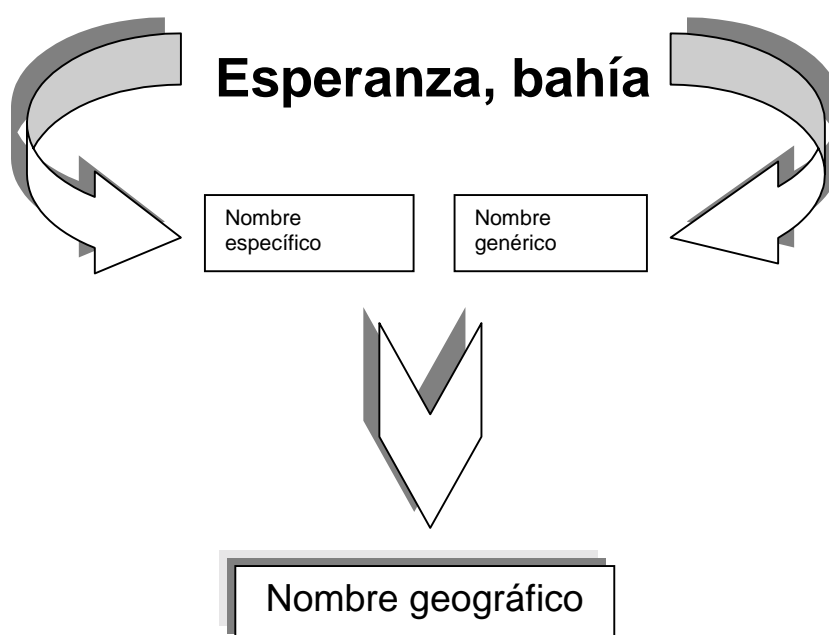
Lineamientos para la normalización de nombres en la Antártida

1. Un nombre sirve para distinguir un lugar o un accidente y debe SER UNICO.
2. El propósito de su designación debe ser proveer un medio efectivo y apropiado para identificar un accidente sin lugar a dudas. La conmemoración de personas debe tenerse en cuenta en segundo lugar.
3. Un nuevo nombre debe ser asignado a los accidentes antárticos sólo si es necesario, durante el transcurso de una navegación o trabajo de campo.

4. Los nombres deben ser BREVES, Y FACILES DE PRONUNCIAR.

Clasificación y estructura de un nombre geográfico

Un nombre geográfico está formado por elementos: un ELEMENTO GENERICO (que define la clase de accidente topográfico: cabo, monte, bahía, punta, etc.) y un ELEMENTO ESPECIFICO, llamado topónimo, que lo distingue de otro, y que representa su nombre propio.



Elementos específicos apropiados para los nombres geográficos

Su importancia debe ser proporcional al tamaño y significación del accidente.

1. Siempre debe pensarse en imponer un nombre descriptivo a uno personal. No obstante, como la Antártida ha sido descubierta merced al esfuerzo de exploradores y científicos es una tradición aplicar sus nombres a los accidentes antárticos.
2. Las personas vivas deben ser conmemoradas únicamente si han hecho contribuciones sobresalientes.
3. Otras nominaciones pueden ser: nombres de barcos, aviones o vehículos que han participado en tareas antárticas; nombres relativos a trabajos científicos, etc.
4. Nombres inapropiados:
 - Nombres de origen oscuro, privado, de relación amistosa, etc.

- Nombres de mascotas o productos comerciales,
- Nombres que contengan dos genéricos Ej.: Domo Pico
- Nombres de mal gusto, peyorativos, frívolos, etc.
- Acrónimos (SCAR, etc.)

Procedimientos para la aprobación de nombres

Como ya se dijo, las autoridades nacionales que apliquen nombres geográficos a accidentes antárticos tienen que seguir los lineamientos de la OHI, las resoluciones del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas (UNCSSGN) y del SCAR.

- Las PROPUESTAS de nombres deben ser presentadas por el proponente a su autoridad nacional de nombres para su aprobación (Ej. Servicio de Hidrografía Naval en virtud de la Ley Hidrográfica Nro. 19.922, artículo 12).
- Tales propuestas deben ser acompañadas por la información completa acerca del nombre, las razones de su elección y una clara descripción del accidente. La descripción debe incluir la posición precisa en coordenadas geográficas así como un mapa a una escala lo suficientemente grande como para mostrar el accidente.
- Las propuestas del nombre deben aclarar la prioridad del descubrimiento.
- Debe dejarse constancia si existe otro nombre para el accidente.
- Importancia del accidente.
- Posición geográfica.
- No deben traducirse.
- Transliteración de los nombres no romanos.

Lineamientos para el uso de los nombres geográficos antárticos existentes

En la Antártida traducir un nombre de un idioma a otro o usar un nombre distinto para un mismo accidente eran cosas frecuentes. Esta duplicación de nombres puede conducir a situaciones críticas en navegación, situaciones de búsqueda y rescate, de exploración o investigación.

Sobre un mapa, donde el espacio es limitado, es difícil mostrar más de un nombre por accidente. Para propósitos multinacionales es difícil resolver qué idioma se debe usar, tanto para facilitar las operaciones como por la utilidad de los productos del mapa.

El Servicio de Hidrografía Naval es consciente de que en todo documento cartográfico o publicación que edite, es menester presentar con corrección la categoría del accidente, así como su nombre geográfico normalizado. El caso particular de la Antártida, tiene para el Servicio un tratamiento especial si se tiene en cuenta la existencia de un desorden

toponímico a gran escala. Siempre se adhirió a una normalización urgente, conjuntamente con los países que realizan actividades en ese continente.

El propósito de este trabajo es difundir los objetivos básicos de la normalización toponímica:

1. Normalización nacional, con el objetivo básico de eliminar los nombres paralelos, ya que es común observar dos o más para un accidente. Este paralelismo puede ser oficial o popular.
2. Normalización internacional, sobre todo en aquellas zonas donde existen cartografías y publicaciones de un mismo lugar geográfico y de distintos países.

El SHN realizó considerables progresos en el tratamiento de nombres geográficos antárticos. Esfuerzo que demandará de ahora en más, mantener una comunicación más fluida con los organismos competentes con el objeto de intercambiar información.

Debemos tomar conciencia que la nomenclatura geográfica antártica proporciona una referencia esencial para las comunicaciones y el posicionamiento geográfico. Para una referencia correcta es necesario que las características físicas notables tengan designaciones definidas y sin ambigüedades. Las formas normalizadas de los nombres son elementos esenciales de la cartografía terrestre y marítima y el proceso de normalización a nivel internacional y nacional (que hemos emprendido) permitirá proteger a la nomenclatura antártica del actual desorden toponímico.

Agradecimientos:

Se agradece muy especialmente a la cartógrafa Silvina BOUZAS, integrante de la División Toponimia, por su colaboración en la confección de los gráficos del presente trabajo.

(1) *Jefe División Toponimia del Servicio de Hidrografía Naval*